



LLAMADO ABIERTO A EQUIPO DOCENTE DIRECTOR

GRUPO DE VIAJE GEN '04
C. E. D. A.

CONVOCATORIA

Con motivo de la organización de un nuevo Viaje de Arquitectura, el Grupo de Viaje Arquitectura Rifa Generación 2004 convoca a docentes de la Facultad de Arquitectura y demás dependencias de la Universidad de la República a participar del llamado a **Equipo Docente Director del Grupo de Viaje Generación 2004** para el año 2011.

El **Equipo Docente Director** será el responsable académico del Viaje y oficiará como representante del Grupo frente a los organismos con los que realice contactos y actividades de intercambio académico o cultural durante el mismo. Tales actividades estarán enmarcadas dentro de una propuesta de **PROYECTO ACADÉMICO** que refleje los objetivos, intereses e intenciones del Grupo de Viaje Generación 2004 (en adelante, Gen'04) explicitados en estas bases y en concordancia con los objetivos generales y particulares del Viaje establecidos en el "Reglamento de relaciones entre la Facultad de Arquitectura y los Grupos de Viaje del CEDA".

INTRODUCCIÓN

Es indiscutible que el Viaje de Arquitectura debe servir como instrumento de formación para todos aquellos que participemos de él, ya sea en el rol de estudiante o como docente.

El conocimiento directo y la visión crítica de culturas, situaciones, modos de vida y formas de pensar, ha permitido a los estudiantes una complementación fundamental en su formación profesional. Entendemos que el Viaje constituye, además, una experiencia enriquecedora para los docentes, en su desempeño como arquitectos, su actividad académica y su vivencia personal. Es en la interacción de todos estos aspectos, que el Viaje adquiere singular importancia como atractor cultural, expandiéndose en todos los ámbitos de nuestra sociedad y generando instancias de reflexión, intercambio y conocimiento.

Entendemos que el viaje es, un ámbito de INTERCAMBIO y como tal, una oportunidad única de dar a conocer al mundo la labor cultural y académica implícita en tal emprendimiento. Creemos que el viaje es una instancia de aprendizaje, la cual no debe quedar solamente en la memoria de cada viajero, sino que debe plasmarse de manera tal que enriquezca viajes futuros.

Interesa entonces al Grupo, la valoración de estas inquietudes por parte de los Equipos Docentes al momento de generar su propuesta, incentivándolos así a que las mismas incluyan actividades y proyectos que se atañen a estos fines y permitan divulgar la historia de este emprendimiento y sus productos culturales a otras universidades e instituciones educativas o culturales, como manera de generar vínculos que se fortalezcan año a año con los futuros grupos de viaje.

OBJETIVOS

Como en grupos de viajes anteriores, pretendemos como objetivo principal para nuestro proyecto, la generación de **PROYECTOS ACADÉMICOS**; a modo de encausar las potencialidades del viaje de estudios hacia la realización de actividades, recorridos, visitas, etc. y producción de material que generen aportes reales a la disciplina, para posteriores viajes.





ESTRUCTURA DEL PROYECTO: SISTEMA DE BLOQUES Y ETAPAS

En el marco de los Objetivos Principales definidos en el “Reglamento de relaciones entre la Facultad de Arquitectura y los Grupos de Viaje”, se estipula que el Proyecto Académico General debe definir los Objetivos Particulares del Viaje de Estudios.

A este respecto, consideramos que la extensión y duración del viaje, diluye la potencialidad de cualquier PROYECTO ACADÉMICO que pretenda abarcar, con un único sistema de objetivos, todo su proceso. Por tanto, y para trabajar con proyectos manejables, es de nuestro interés generar dentro del mismo **BLOQUES DE ITINERARIO**.

Buscamos obtener así, por cada uno de estos Bloques, un producto independiente. Este formará parte de un trabajo general que los englobe, pero que deberá poder ser analizado y llevado a la práctica individualmente. Con esto pretendemos lograr que aquellos compañeros que por diversas razones no puedan realizar la totalidad del viaje planteado, logren participar en la elaboración de un PRODUCTO ACADÉMICO íntegro.

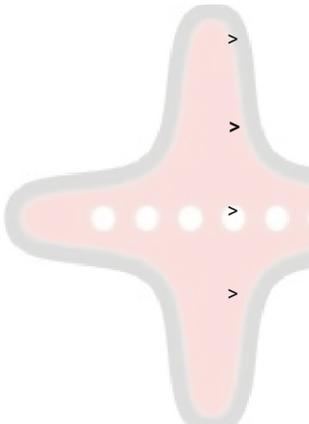
En lo referente al tema o temas a desarrollar en cada Bloque y el respectivo PROYECTO ACADÉMICO resultante del proceso, la propuesta partirá del Equipo Docente Director (en adelante EDD). El PROYECTO ACADÉMICO general propuesto por el EDD, será entonces la sumatoria de todos los bloques, su Inter-relación, su preparación previa y su posterior producto y evaluación.

La planificación y desarrollo del PROYECTO ACADÉMICO se estructurará en tres etapas: previa, paralela y posterior al viaje.

ETAPA PREVIA

- > El Equipo Docente Director definirá los diversos BLOQUES de viaje y el PROYECTO ACADÉMICO a desarrollar en cada uno de ellos, exponiendo: los objetivos del mismo, la metodología de trabajo a implementar para realizarlo, las investigaciones (ya sean gráficas o bibliográficas) previas al viaje, los contactos académicos (recuperando los distintos contactos de la UdelaR y de anteriores viajes realizados), charlas o seminarios que consideren necesarios para su preparación, etc. Algunas de dichas instancias podrán ser desarrolladas por otros docentes dentro del ámbito de la Universidad de la República, con el fin de estar más y mejor informados sobre los lugares a estudiar y/o visitar, en ramas como historia, sociología, economía, ciencia política, antropología cultural, etc.
- > Por cada BLOQUE habrá un docente responsable que, además de participar con el Grupo en las instancias de viaje asociadas al desarrollo del PRODUCTO ACADÉMICO correspondiente a ese BLOQUE particular, será el encargado de realizar las tareas de investigación y de armado del itinerario previo al viaje, incluyendo la confección de las Guías de Viaje correspondientes. En virtud de ello, será el responsable de la coordinación y elaboración de un cronograma de visitas guiadas, la generación de una base de datos con las direcciones de las obras arquitectónicas a visitar, la búsqueda de eventos vinculados con el itinerario del viaje y demás tareas que permitan el máximo aprovechamiento del mismo.
- > Respecto a las Guías de Viaje, creemos que la confección de las mismas, es una labor que debe realizarse después del Viaje, puesto que es en dicho viaje donde se verifican datos ya existentes o se generan nuevos.
Por lo antes dicho en cuanto a este tema, apuntamos a que en la etapa previa, el EDD se encargue de la edición de una de las guías pertenecientes a generaciones anteriores (Gen02 ó Gen03), la cual deberán re-veer y en base a lo existente hacer las modificaciones que crea pertinente. Creemos que este cambio acelerará el tiempo de confección de guías y se podrá cumplir con los plazos.
- > Se generará un grupo de trabajo por cada uno de los bloques (a cargo del docente responsable de cada uno de ellos) del cual participarán estudiantes de la Gen'04. A la interna de estos grupos se ajustará y evaluará la metodología de trabajo, se analizará en todas las etapas el avance del PROYECTO ACADÉMICO y se discutirá y planificará el itinerario del BLOQUE que le corresponda en función de las necesidades del PROYECTO.





- > Podrán ser presentados otros proyectos por parte de estudiantes de la Gen'04, ya sean individuales o grupales, que sean compatibles con el itinerario planteado, quedando a consideración del EDD su aprobación y su posterior realización.
- > La definición última del ITINERARIO se hará de común acuerdo entre el EDD y el Grupo, representado por el Ejecutivo, a fin de que el mismo, sea consistente con las posibilidades reales del Grupo, pudiendo existir modificaciones a la propuesta original.
- > El EDD deberá a su vez programar y realizar **charlas expositivas - al menos una por cada uno de los BLOQUES DE ITINERARIO-** en Facultad de Arquitectura, como forma de información, motivación y difusión del viaje propuesto.
- > Dentro de cada grupo, se preparará de forma paralela el material y/o producto a exponer durante el viaje, en las instancias de intercambio académico previamente planificadas o presentadas de imprevisito en el viaje, tanto propuestas por el EDD, como por los integrantes del Grupo de Viaje Gen'04.

ETAPA PARALELA

- > El EDD será responsable de implementar todo lo planificado: visitas a obras o áreas de interés, armado de simposios o seminarios, participación en cursos o clases de otras universidades, visitas a estudios de arquitectura, o cualquier otra actividad que consideren de interés para el grupo, o necesaria para el desarrollo del PROYECTO ACADÉMICO. Es su función, el control del cumplimiento de los objetivos establecidos en su propuesta y el control del funcionamiento del Grupo durante el desarrollo del viaje conforme a lo establecido en el "Reglamento de Relaciones de la Facultad de Arquitectura con los Grupos de Viaje del CEDA".
- > En relación a dicho reglamento, se establecerán **mecanismos de evaluación del desarrollo del Proyecto Académico durante el transcurso del viaje. Para ésto, se definirán instancias de intercambio entre docentes y estudiantes**, al menos una por BLOQUE de itinerario, en la cual se procurará llevar registro del avance de las actividades correspondientes al bloque y de su evaluación por parte tanto de los docentes como de los estudiantes.
- > El Grupo de Viaje Gen04 realizará además durante el viaje (al cierre de cada BLOQUE, o al culminar la labor de cada docente, según corresponda) una **EVALUACIÓN DOCENTE**, elaborada previamente en conjunto con la UAP (Unidad de Apoyo Pedagógico), que se adjuntará al legajo de cada docente como una parte mas de su formación con la misma incidencia que las evaluaciones de los cursos dictados en Facultad.

ETAPA POSTERIOR

- > En un plazo máximo de 6 (seis) meses, el EDD deberá presentar el **RESULTADO ACADÉMICO** del Viaje, como síntesis del trabajo realizado durante el mismo y los Proyectos Académicos elaborados por los participantes, tanto estudiantes como docentes. Dicho trabajo será pasible de ser publicado, y el Grupo de Viaje reservará fondos para ello.
- > El EDD deberá entregar en un plazo máximo de 6 (seis) meses, un detalle de las actividades académicas realizadas por cada participante. Ésto se transformará luego en el certificado académico de realización del viaje que se le entregará a cada participante.
- > Se deberá generar además, por parte del EDD y el Grupo de Viaje Gen'04, una base de datos que contenga los contactos establecidos en el exterior, tanto con arquitectos como con las escuelas y/o facultades de arquitectura, hospedajes, etc., el cual estará a disposición tanto de la Facultad de Arquitectura y servirá como insumo para futuros Grupos de Viaje. En esta etapa, con los datos actualizados tomados del viaje, se le pide al EDD la confección de las Guías de Viaje, la cual utilizará el Grupo de Viaje siguiente. Basándose en las Guías elaboradas por la Gen02 y Gen03, y contando con los datos tomados en el viaje, el EDD tendrá un plazo de 60 días para la confección de nuevas guías. Para lograr un enriquecimiento de las guías, aconsejamos incluir dentro del PROYECTO ACADÉMICO, datos que puedan aportar los estudiantes.





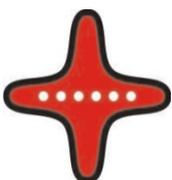
CONDICIONES DEL LLAMADO: POSTULACIÓN

La postulación del EDD deberá ser grupal, en equipos integrados por **no más de ocho (8) docentes**. Los docentes propuestos deberán atenerse al nuevo "Reglamento de relaciones entre la Facultad de Arquitectura y los Grupos de Viaje" aprobado por el Consejo de la Facultad (*última modificación del CFA del 05.03.08; resolución del CDC del 28.10.08*) y no podrán pertenecer a ningún ámbito relacionado con la aprobación del EDD.

La propuesta deberá contemplar, en la integración del Equipo, un **máximo de dos (2) docentes responsables por BLOQUE DE ITINERARIO** (pudiendo un mismo docente ser responsable de más de un bloque) y, en la conformación de la propuesta académica, un **máximo de cuatro (4) BLOQUES DE ITINERARIO**.

Para la postulación del EDD deberá presentarse, en sobre cerrado, la propuesta de **PROYECTO ACADÉMICO** conteniendo la siguiente información:

1. Definición del o los **BLOQUES DE ITINERARIO** (por continentes, países, ciudades, obras, eventos, etc.); y definición primaria de los **PROYECTOS ACADÉMICOS** a realizar en cada bloque con el detalle del proceso de realización de los mismos. Esto incluye detallar además, el período estimado de duración de cada bloque según los criterios del **PROYECTO ACADÉMICO** en su totalidad, así como un cronograma tentativo de las etapas previa y posterior. Respecto a esta última, deberán proponerse formas en las cuales podrá ser presentado posteriormente el trabajo realizado durante el viaje.
De incluir la propuesta actividades que generen un costo agregado (entendemos como "costo agregado" aquel que no se refiera a traslados o viáticos) a cubrir por el Grupo de Viaje Generación 2004; éstas deberán presentarse acompañadas de un estimativo de tales costos a modo de referencia, así como también del detalle de las posibles tareas previas (ej. consecución de materiales, traslado de equipos, infraestructura, etc.) que dichas actividades requieran para su correcta ejecución.
Se deberá especificar además, qué docente(s) del Equipo será(n) responsable(s) de cada **BLOQUE** y que tareas en concreto estarán a su cargo.
SÍNTESIS:
 - > **BLOQUE DE ITINERARIO**
Itinerario asociado /destinos que incluye; duración del bloque.
 - > **PRODUCTOS ACADÉMICOS**
Actividades específicas, posibles "costos agregados", tareas previas necesarias, presentación de los resultados
2. Lista de los docentes integrantes del EDD, adjuntando un currículum resumido de cada integrante que incluya explícitamente los siguientes datos:
 - a. **DATOS PERSONALES**
Nombre completo
Fecha de nacimiento
Estado civil
Información de contacto
 - b. **ACTIVIDAD DOCENTE**
Cargo en Facultad de Arquitectura (Cátedra y Grado)
Actividad en otras dependencias de la UdelaR
Actividad en otras instituciones educativas.
 - c. **EXPERIENCIA EN GRUPOS DE VIAJE:**
Como estudiante: ¿Integró un Grupo de Viaje como estudiante? ¿En que año?
¿Qué destinos visitó?
Como docente: ¿Integró alguna vez un Equipo Docente Director del Grupo de Viaje? ¿En qué año? ¿Qué bloques temático o geográficos tuvo a su cargo / qué destinos visitó?
 - d. **PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA ACTUAL:**
Bloque(s) de itinerario a su cargo
Destinos de su viaje
Duración de su estadía y propósito de la misma
Tareas específicas a su cargo. Objetivos y aspiraciones de su participación.
Experiencia o conocimientos específicos acerca de los destinos en los cuales participará.





P R E S E N T A C I Ó N

Las bases estarán disponibles a partir del 28 de julio de 2010 en fotocopiadora del CEDA y en el blog de la Gen'04: www.arqrifagen2004.blogspot.com

La entrega será en el local de Arquitectura Rifa, sitio en la calle Bvar. Artigas 1031 (local del CEDA) el día **Viernes 14 de setiembre de 2010, en el horario de 19:00 a 21:00 hs.** No se recibirán propuestas luego de esa hora. **Las propuestas deberán entregarse tanto en formato impreso como digital.**

Cualquier consulta referente a las Condiciones del Llamado se realizará **exclusivamente por mail** a equipodocente2011@gmail.com

En fecha a determinar, todo el material presentado por cada uno de los equipos será expuesto ante la Asamblea General de la Gen'04, sin intervención de los mismos, y será la Asamblea quien posteriormente designará, por votación a los Docentes para nuestro Grupo de Viaje.

Esta decisión deberá ser ratificada por el Consejo de Facultad.

La propuesta general elegida quedará sujeta a modificaciones a ser acordadas conjuntamente entre el EDD y el Ejecutivo en representación de la Generación, según las aspiraciones o intereses particulares que el Grupo de Viaje Gen04 pudiera tener y acorde a sus posibilidades económicas.

Por otra parte, el Grupo de Viaje se reserva el derecho de incorporar o no, docentes que no hayan sido presentados en el llamado inicial.

F I N A L

Las bases de este llamado, son vinculantes. Por lo tanto, ante cualquier incumplimiento de las mismas a la hora de la evaluación, será descalificado inmediatamente. Asimismo, las bases se tomaran como contrato vinculante en el futuro relacionamiento entre el Equipo Docente Director elegido y el Grupo de Viaje.

